ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 145
CONCEJO MUNICIPAL DE ANTUCO

En Antuco, siendo las 09:39 horas del día 03 de diciembre de 2020, en sala de reuniones del Liceo Dr. Víctor Ríos Ruiz de Enseñanza Media, se lleva a efecto la 145° Sesión Ordinaria del Concejo Municipal de Antuco.

La sesión es presidida por el Sr. Miguel Abuter León, quien procede a abrir la sesión en nombre de Dios y da la bienvenida a los Concejales presentes, señores: Claudio Solar Jara, Fabián Isla Vilche, Vicente Higueras Urrutia, Ramón Águila Espinoza, Víctor Vivanco Quezada y Diego Peña Gutiérrez.

Actúa como Secretario y Ministro de Fe del Concejo Municipal, el Secretario Municipal(s) Sr. Claudio Panes Garrido.

La sesión se regirá por la siguiente tabla de materias a tratar:

1.- Lectura del acta anterior.
2.- Lectura y análisis de correspondencia.
3.- Aprobación PMGM. Año 2021.
4.- Aprobación Presupuesto Anual Municipal.
5.- Modificación Presupuestaria Área Municipal
6.- Entrega y aprobación de "Reglamento de distinciones que otorga la Ilustre Municipalidad de Antuco a Hijos, Ciudadanos y Visitas Ilustres, como asimismo, a personas destacadas"
7.- Compromiso de pago Proyecto de Pavimento sector Villa el Ral.
8.- Cuenta Sr. Alcalde.
5.- Cuenta Sres. Concejales.
6.- Asuntos varios.

DESARROLLO DE LA SESIÓN.

I.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.

El Presidente solicita al Secretario(s) proceda a dar lectura al acta de la sesión ordinaria Nº 144.

Leída el acta, esta es aprobada sin observaciones.

Conclusión y acuerdo

ACUERDO N° 956/20.- El Concejo Municipal da por aprobada el Acta de la Sesión Ordinaria N° 144, sin observaciones.

II.- LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA.

Despachada.

- Ofic. N° 642 de fecha 02.12.20, mediante el cual se cita a Sesión Ordinaria N° 145 del Concejo Municipal de Antuco, para el día 03 de diciembre a las 09.30 horas, en el Salón de Sesiones del Muncipio.

Recibida.

- Modificación Presupuestaria Área Municipal, de fecha 24.11.20, por un total de M.$76.000.-

- Nota de Alcalde Miguel Abuter León a señores Concejales, de fecha 16.11.20, mediante el cual propone Reglamento de distinciones que otorga la Ilustre Municipalidad de Antuco a personas destacadas por diferentes razones. Además se adjunta biografía del Sr. Patricio Manns de Felliot, propuesto para ser Ciudadano Ilustre de la Comuna.

- Correo electrónico de Secplan de fecha 27.11.20, mediante el cual se solicita Acuerdo de Concejo para compromiso de pago de la Municipalidad de Antuco, por un monto del 5% para postulación del proyecto de pavimención en Villa el Ral localidad de Villa Los Canelos.

- Informe N°18 de fecha 20.11.20, de Director de Control Interno Municipal, donde Visa con Alcance Decreto que deja sin efecto Decreto Adjudicatorio N°980313-250-SE20, Servicio de mantención de Alumbrado Público".

- Informe N°19 de fecha 02.12.20, de Director de Control Interno Municipal, donde Visa con Alcance Decreto que Aprueba Programa de Navidad, por un monto de 7.500.000.

- Carta de Pbro. Bruno Guaico Santín, de fecha 30.11.20, mediante el cual solicita apoyo al municipio para limpieza del Cementerio Parroquial de Antuco.

- Ofic. Ord. N° SE.08 -6.071 de fecha 23.11.20, de Sebastián Abudoj Rivas, Secretario Regional Ministerial de Bienes Nacionales, direccionada a: Armada de Chile, Dirección General del Territorio Marítimo y de Marina Mercante. Donde solicita incorporar la Laguna Laja, en la nómina de su Jurisdicción, a efectos de que sea considerada oficialmente como "Navegable".

- Memorando N° 54 de fecha 25.11.20, de Director de Control Interno Municipal, donde propone Manual Interno de "Manual de transformación Digital", Objetivo Colectivo PMG. a ejecutar el año 2020.

- Carta de la Asociación Chilena de Municipalidades de fecha 19.11.20, donde se adjunta "Propuestas Municipales para la reactivación del Turismo Local, en tiempos de Pandemia y Catástrofe", para que las Municipalidades concursen a través del Área de Turismo y/o Cultura.

- Oficio N° 141, de Asociación Chilena de Municipalidades, donde Remite Dictamen N° E51698 de fecha 13 de noviembre de 2020 de Contraloría General de la República. (Sesiones del Concejo Municipal trasmitidas "en vivo vía online").

- Invitación de MCI. Capacitaciones de fecha 25.11.20, donde invitan a los señores Concejales a Capacitarse en distintos temas.

Finalizada la lectura de correspondencia, hace uso de la palabra el Presidente y se refiere a documentación de propuesta de Reglamento de distinciones de la Municipalidad de Antuco, y a posible distinción del señor Patricio Manns de Felliot; conversado el tema se propone dejar la materia para el próximo Concejo Municipal.

En relación al punto N° 7 de la tabla, del pago del 5% por concepto de Compromiso de pago Proyecto de Pavimento participativos sector Villa el Ral y calle 10 de diciembre. El Director de Secplan, señor Félix Quiroga Fierro explica en detalle el tema en comento.

Sobre algunas intervenciones de los Concejales, le solicitan al Alcalde que informe a la ciudadanía que es un proyecto que está en etapa de postulación, y no que diga a la gente que el proyecto ya está listo, porque no es así.

Enseguida el Concejal Peña solicita al Alcalde que considere un proyecto relacionado con el sistema de riego en las calles de Antuco.

Luego el Presidente llama a votar el compromiso del municipio de pagar el 5% del costo total de los proyectos de pavimentación participativa.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 957/20.- El Concejo Municipal, da por aprobado el compromiso de pago por parte de la Municipalidad, para el "Proyecto de Pavimentación Participativa Villa El Ral", código BB-2206. En el caso de la comuna de Antuco le corresponde el 5% de un total 6866.128 UF (valor de proyecto) dando como resultado 343.31 UF.

Sobre la carta del Cura Párroco, donde solicita personal para que realicen limpieza en el Cementerio, el Alcalde se compromete a realizar los trabajos esporádicamente con personal a cargo del funcionario Carlos Lagos Zapata.

Al mismo tiempo el Concejal Águila sugiere que también se limpie el camino y vereda en dirección al cementerio, que también se encuentra con bastante pasto.

El Alcalde instruye al señor Félix Quiroga, en su calidad de Administrador Municipal (s), que informe al señor Carlos Lagos, para que realicen las acciones de limpieza sugeridas.

En relación a la correspondencia enviada por el Secretario Ministerial de Bienes Nacionales, donde solicita se incorpore a la Laguna Laja, para que sea considerada oficialmente como "Navegable", el Presidente concede la palabra al Concejal Peña.

El Concejal informa que el año 2019 realizó las gestiones con Bienes Nacionales, donde solicitó un estudio de Título para dilucidar quién es el propietario de la Laguna, en virtud que Endesa o ENEL, decian que era de ellos, que era un cuerpo de agua artificial; finalizado el estudio de título, este arrojó que era un Bien de Uso Público. También informa que en enero pasado invitó al Seremi de Bienes Nacionales para ver la problemática ambiental de la Laguna, dice que se realizaron reuniones con la Armada de Chile, y otras entidades, para ver la factibilidad de instalar una Capitanía de Puerto. En lo medular dice que las gestiones se están llevando bien. Finalmente destaca al Seremi por su diligencia en los temas atingente a la Comuna de Antuco.

Luego el Presidente se refiere a la propuesta del Director de Control interno, donde solicita aprobación del Manual Interno de transformación Digital".

Enseguida el Presidente llama a votar para aprobar el Manual de Transformación Digital del Estado, que tiene el propósito de informar y orientar a los funcionarios, en la transformación de procedimientos, comunicación, y documentación basada en la digitalización del Estado.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 958/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Manual de Transformación Digital del Estado, Ley N° 21.180.

Sobre el tema del mecanismo de llevar a cabo las sesiones de forma remota y poder cumplir con la obligación de publicidad de las mismas, el Alcalde solicita al Administrador Municipal Subrogante, don Félix Quiroga Fierro, que realice las gestiones para implementar y llevar a efecto las Sesiones del Concejo Municipal vía online.

Con respecto a las invitaciones a capacitación para los señores Concejales, estos se pronuncian diciendo que no participarán.

Posteriormente se toca el punto N° 3, sobre solicitud de aprobación del Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal (PMG, a ejecutarse el año 2021).

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 959/20.- El Concejo Municipal, en votación unánime, da por aprobado el Programa de Mejoramiento de la Gestión Municipal a ejecutar el año 2021, el cual contempla los objetivos Institucionales y Colectivos por unidades de trabajo, de acuerdo a lo propuesto por el Comité Técnico Municipal.-

En relación al punto 4, "Aprobación Presupuesto Anual Municipal 2021", debatido el tema el Presidente de la Comisión Finanzas, Concejal Peña, señala que no se han reunido y que para un mejor análisis del mismo, sesionarán el día lunes 6 de diciembre, a las 15:30 hrs., en el salón del municipio, y en la sesión 146 del día jueves 10 de diciembre se pronunciarán sobre la materia.

Luego el Alcalde se refiere al tema de Aniversario de la Comuna, informa lo que tiene programado. Sobre el tema, se produce un intercambio de opiniones y los Concejales sugieren que no se realice, y como fundamento, aluden a la Pandemia. Finalmente los Concejales dejan la decisión al Alcalde.

Enseguida el Presidente se refiere al punto N° 5 de la tabla, y somete a votación la Modificación Presupuestaria Municipal, por un total de M.$ 76,000.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 960/20.- El Concejo Municipal, por la unanimidad de sus integrantes, da por aprobada Modificación Presupuestaria área Municipal, por un monto global de $76.000.- (Setenta y seis millones de pesos).-

Luego en relación a propuesta del Reglamento de Distinciones, y posible nombramiento del ciudadano ilustre, se deja el tema para la próxima Sesión de Concejo Municipal.

VIII.- CUENTA SR. ALCALDE.

- **El Sr. Alcalde pasa a dar cuenta de sus actividades:**

Informa que sostuvo reunión junto a algunos Concejales con Frontel.

Informa que participó en reunión Apicola de Santa Bárbara, y que invitaron a observar el proceso de extracción de miel.

También informa que participó de la Cuenta Pública de Carabineros de Antuco, acompañado por don Eduardo Ramírez Narbona, Director de Seguridad Pública Municipal, informa que le hicieron entrega nuevamente de la pistola de control de velocidad, que fue reparada y calibrada.

Luego se refiere al inicio del proyecto de construcción de veredas en el sector de Villa los Canelos, desde el sector el Ral hasta la iglesia Católica y otros tramos del sector.

Informa que se constituyó una nueva agrupación comunitaria de Arrieros de la comuna.

Informa que se llevará a efecto una reunión en Gobernación Provincial con el Intendente.

En relación a la lechería Los Varones, el Alcalde solicita al Asesor Jurídico, Eduardo Ramírez Narbona que informe al respecto. El funcionario señala que se recepcionó documento de la propia Agropecuaria, donde la Seremi de Salud ha hecho presente que deben subsanar aspectos de carácter menor, no encontrando mal olor ni vectores, sugiere que antes del próximo Concejo el Alcalde entregue el Informe a cada Concejal. Agrega que se requiere un análisis profundo en caso que se quiera judicializar el tema.

Hace uso de la palabra el Concejal Higueras y manifiesta que en el momento que se realiza la sesión de Concejo, parte de la comunidad se está manifestando frente al Municipio. En relación al tema, sugiere que se tomen las medidas necesarias para solucionar el tema, ya que la empresa lo único que ha hecho es burlarse.

El Concejal Solar, recuerda que el tema él lo presentó en diciembre del año 2018, y se tomó el Acuerdo del Concejo Municipal de que el Alcalde oficiara a la Autoridad Sanitaria para que inspeccionara en terreno lo propuesto; ...dice que el que no ha hecho nada es el Alcalde, y también en la ocasión le manifestó al Alcalde que a más de alguien iban a colgar en la plaza, señala que cada cual paga sus culpas, resulta increíble que un tema tan relevante para la comunidad, el Alcalde se demore más de un año en reaccionar, da como ejemplo que a una señora para vender tortillas se le solicita la resolución sanitaria de la cocina de su casa, y para sacarle leche a mil vacas no se solicita nada, ¡es extraño que a la Agricola no se le pida ni un papel!, y agrega otras situaciones y ejemplos del mismo tenor.

Concejal Vivanco, opina que cuando se informó que llegaría la Agrícola, él se opuso, porque conocía el caso de la lechería de San Carlos. También se refiere a la contaminación del río Rucue, tema que es de preocupación de la comunidad; señala que la misma empresa contaminó el río Curanadú en la ciudad de Los Ángeles, y agrega que viendo las noticias, la misma empresa casi echa a bajo la exportación de carne de todo Chile, por un mal manejo; da otros ejemplos; finalmente dice que los petitorios del Concejo no se cumplieron.

Concejal Peña, manifiesta que en relación a las Actas de la Seremi de Salud, recuerda que él como Concejal ha sido denunciante ante la Superintendencia, la Seremi, la DGA., el SAG. y el Ministerio del Medio Ambiente; luego detalla parte de los procedimientos y se refiere a la contaminación de ríos, de suelos, napas, entre otros. No existe un libre pastoreo con la cantidad de vacas que se encuentran en la lechería; ...¡no hay vaquitas felices!.., el Ministerio del Medio Ambiente está diciendo que deben ingresar al Estudio de Impacto Ambiental. Manifiesta que hubo demora y omisión de parte del Alcalde, recuerda que ya en el Acta N° 65 se propuso que se oficiara al Ministerio de Medio Ambiente, y no se hizo nada, no se transparenta el tema. Recuerda que cuando se terminó la reunión y se dictó el Decreto Alcaldicio para clausurar la lechería, la cual nunca se concretó, estaba la Agrícola los

Varones reunidos con el Alcalde, ¡estas situaciones no se entienden!, se puede interpretar que están coludidos.
Agrícola Los Varones entran por todos lados, entregan regalos, entregan beneficios, la gente lo acepta porque lo necesitan, pero ahí debe estar la Autoridad que debe decir No, porque o si no se mal entiende, Recuerda que Agricola Los Varones sentado en primera fila con Autoridades de la Comuna en un Aniversario de la Comuna, ¡que se da entender..!, el actuar del Acalde recae a todos los Concejales, cree que es hora de actuar y hacer las cosas que no se han hecho, posteriormente continúa con otros ejemplos del mal manejo del tema.

Concejal Isla, señala que en un principio se creia que transformar un predio Forestal en Agricola iba a ser un gran beneficio y desarrollo para la comuna, se pensaba en las fuentes laborales, que iba a ser un aporte a la comuna, pero lamentablemente no se tenía el conocimiento de que significaba una instalación de una lecheria y los problemas anexos que conllevaría; dice que para él es frustrante porque pensaba que iban a ser un aporte concreto, pero deben exigirles, deben cumplir las normas que correspondan.

Interviene nuevamente el Concejal Vivanco, y dice que la Agrícola nunca tramitaron los permisos, iniciaron sus actividades sin permiso, hubo que denunciarlos para que pagaran los permisos, hacen lo que quieren, y los Concejales presionan al Alcalde, para que a su vez presionen a la empresa.

Concejal Águila, dice que los Concejales no tienen mucha atribución, y es el Alcalde quien tiene que tratar de solucionar el problema. Agrega que llegan otras empresas y se instalan, y señala como ejemplo a las Chancadoras de áridos que están ilegalmente trabajando en la comuna, ni siquiera cumplen con la ordenanza. Dice que hay plantas de Áridos que se instalaron y le pidieron toda la documentación, y están formalmente trabajando, pero no venden porque las ilegales venden más barato. También se refiere al empresario turístico que está en el sector del salto del trubunleo, al cual también se le colaboró para que se instalara, hace la pregunta ¿dónde creen ustedes que está tirando las aguas servidas?, responde que al agua.

Concejal Higueras, recuerda que el Alcalde informó en Concejo que la empresa Los Varones entregó al Alcalde canastas de alimentos para regalar a la comuna, cree él que no lo hicieron de buena fe; insiste que el tema es delicado y hay que solucionarlo.

Posteriormente el Alcalde responde al Concejal Higueras que el Alcalde por un par de cajas de alimento no se vende. Al mismo tiempo el Alcalde le señala al Concejal Peña que tiene la dudad, si está afirmando que el Alcalde está coludido con la empresa, El Concejal Peña le explica que dijo "que la tardía y la omisión, da a entender que está coludido con la empresa", el Presidente replica al Concejal diciendo eso de dar a entender, es si o es no, luego el Concejal dice que dar a entender es un supuesto, no es una aseveración..., el Alcalde dice que él también podria decir que el concejal es un ladrón.., se produce un intercambio de palabras donde ambos fundamentan sus expresiones.

Luego el Presidente consulta sobre la posible demanda a la empresa, el Asesor jurídico explica en detalle los pasos y recursos que se podrian tomar, se produce un intercambio de opiniones frente al tema. Finalmente se concluye que el tema se analizará.

IX.- CUENTA SEÑORES CONCEJALES.

No hay.

X.- ASUNTOS VARIOS.

- **Concejal Solar.**

- Comenta que le informaron que se instaló un apiario en terreno de la familia Fuentes, al ingreso del pueblo, sector urbano; dice que al lado viven dos adultos mayores que conviven con las abejas. Se hace presente la transgresión a la norma "Ordenanza Apícola" que aprobó la administración actual.

El Alcalde concede la palabra al Asesor Jurídico, este informa que han tenido 5 reuniones, y que se está trabajando con el Inspertor Municipal y con Carabineros, informa que han ingresado a varios terrenos para fiscalizar y en otros predios han utilizados drones para verificar la existencia de apiarios. Y en relación al apiario aludido, el señor Ramírez informa que fue notificado en la mañana. Se produce un intercambio de opiniones y de información frente al tema.

- Posteriormente el Concejal Solar consulta sobre el estado de la Licitación de extracción de basura, de la empresa Demarco.

- También se refiere a la transmisión de las Sesiones del Concejo Municipal, vía online, dice que la ciudadanía debe tomar conocimiento de lo tratado en Concejo. Dice que en todas las comunas se transmiten las sesiones, agrega que la Municipalidad está obligada a difundir la gestión Municipal.

- También hace mención al traspaso de la planta de alcantarillado a la Cooperativa, en especifico se refiere a las conexiones nuevas al alcantarillado. Se produce un intercambio de información respecto al tema. El Concejal Peña, dice que se llevan varios años tratando el tema, y el traspaso no se ha concretado, dice que el tema es preocupante.

- También pregunta por la respuesta de los antecedentes de Harol Wicki, que a la fecha aún no se recepciona. Frente al tema se produce un intercambio de opiniones.

- Sobre otro tema, solicita al Presidente considere si es posible que mejore la remuneración de la funcionaria Iris Melo Melo, quien trabaja en Correos de Chile.

- Por último pregunta por la boleta de garantía por la seriedad de la oferta de la Licitación de Mantención de las Luminarias. Porque tiene entendido que el contratista no firmó el contrato y la boleta se venció, esta no se hizo efectiva. Pregunta cuánta plata se perdió, alguien no hizo lo que tenía que hacer y alguien tiene que pagar la plata, para eso sirve la seriedad de la oferta.

- Sobre el tema el Alcalde solicita que el Secplan de respuesta, pero al no encontrarse en la sala, se deja para posterior.

- **Concejal Higueras.**
  El Concejal enumera los puntos.

  - Carta de Junta de Vecinos N° 001 de Antuco.
  - Tema de los locatarios del Centro de Acogida al Visitante.
  - Tema del Alcantarillado.
  - Felicitaciones al Alcalde por los asientos de la plaza.
  - Cajero automático.
  - Basurero calle Costanera.
  - Contrato de la profesional de Dirección de Administración y Finanzas.
  - Copia del último pago de boleta de garantía empresa Figuz.
  - Subvención pago a Bomberos
  - Elementos de seguridad en los Negocios de Antuco.
  - Consumo de droga cocaína.

- **Concejal Isla.**
  - Informa que le entregaron el Informe del Encargo de Turismo don Harol Wicki Wecke, pero dice que el contenido del informe no es detallado, no especifica con mayor información las actividades. A modo de ejemplo señala que: el funcionario no lleva registro de las personas a las cuales ha atendido; en relación a los kits sanitarios entregados, no especifica a quien le entregó; aparece postulación a programas de viajes familiares y no especifica a que viajes postuló y a quien benefició; coordinación de seguimiento programas ganadores realizando tus ideas, no aparece quienes son los ganadores; el Concejal dice que revisó la página web de turismo y hace rato que no tiene ninguna actividad, ...no se hace nada; en relación a la asistencia técnica a emprendedores de Abanico, no se especifica el listado de beneficiados. Luego el Concejal se refiere a lo deficiente del informe y explica como debiera detallar las actividades el funcionario.

  - También consulta por la Investigación Sumaria que sugirió el Director de Control, en relación a las compras públicas, quiere saber si Alcalde instruyó la investigación o no.

  - Reitera solicitud realizadas por parte de los Concejales en sesiones anteriores, especialmente Concejal Higueras en relación al tema de tránsito de calle Los Carreras, pregunta si ya el Alcalde invitó algún Ingeniero en tránsito para ver que alternativa de solución tiene el tránsito de la calle mencionada.

  - En relación a la aplicación del matapolvo para caminos rurales, sugiere que se considere la aplicación del producto al callejón del Costado de Carabineros hacia Alto Antuco. Al mismo tiempo sugiere que el municipio envíe un mapa o plano donde aparezca este camino, para que Vialidad lo conozca y lo considere en las próximas visitas a terreno.

  - También sugiere se reactive el proyecto de instalar una red de wifi en las distintas localidades de la comuna, agrega que muchos estudiantes requieren este servicio, y sobre todo en tiempo de Pandemia; expresa que no se debe centralizar todo en Antuco, hay que descentralizarse hacia las localidades.

- Recuerda que en concejos pasados solicitó una Subvención para analizar en un laboratorio una muestra del agua potable, a requerimiento del Presidente del Agua Potable de Alto Antuco, para saber qué agua están bebiendo, dice que lo planteo al Alcalde en concejo y posteriormente lo conversó cien veces con el Administrador Municipal, pero el funcionario le embolinaba la perdiz, y siempre le decía que para después. Por esta razón sugiere al Alcalde realice está gestión, y una vez que se tengan los resultados informar a la comunidad de Alto Antuco.

- También sugiere que se uniformen los Paraderos de la comuna, en diseño, color, materialidad, es decir, ordenar y que sean atractivos.

- También consulta que harán con los asientos que se sacarán de la plaza, ya que hay organizaciones preguntando al respecto.

- También pregunta a que locales comerciales le entregaron los Kits de sanitización.

- Pregunta en que situación está el Comité de Vivienda Nuevo Amanecer.

- También solicita se pueda instalar una alcantarilla nueva en el callejón del costado de Carabineros, la cual se encuentra en muy mal estado.

- También quiere saber en qué estado está la solicitud realizada por las Juntas de Vecinos de Mirrihue y Coihueco, y también de los Concejales, en relación a la familia Vásquez Almendras.

- Pregunta en qué estado se encuentra la recaudación por concepto de permisos de construcción en la comuna, se fiscaliza o no, porque considera que es bastante el dinero que se podría obtener para el municipio.

- **Concejal Águila.**
  - Plantea situación de desnivel entre entrada de vivienda y asfalto de Alto Antuco, específicamente en sede vecinal antigua, sugiere que Inspector de Vialidad realice la fiscalización ante de recepcionar la obra.

  - Pregunta que precauciones se han tomado en relación al posible rebrote del Covid-19, en el mes de enero.

  - Señala que a la fecha aún no se limpia el camino al cementerio.

  - Pregunta si se repondrán los árboles que se sacaron en calle Los carreras, lo consulta porque los hoyos que quedaron están muy peligrosos.

  - También le preocupa los límites del terreno donde se ubica el Alcantarillado, en virtud que hay personas que quieren construir y se encuentran al lado, es pertinente se tomen las providencias antes que surjan problemas con algún vecino del sector.

- Comenta sobre el tema del funcionario Harold Wicki, y dice que el tema lo planteó en muchas oportunidades, y en su oportunidad fue increpado por lo que él había expresado en Concejo, pero al mismo tiempo recuerda a los señor concejales, que cuando planteó la situación, él como Concejal no tuvo respaldo del Concejo, es más hubo Concejales que salieron a prestarle ropa al funcionario, finalmente solicita al Alcalde que solucione el tema.

- **Concejal Vivanco.**
  - Recuerda al Alcalde que en Concejos anteriores él propuso que se cambiara la señalética, concuerda que la comuna tiene que tener una línea urbanista que debe tener una comuna que se considere turística.

  - Informa que acompañó a vecinos de calle A. Prat, y entregaron las firmas para solicitar la instalación de resaltos y señalética.

  - Consulta si para el Aniversario de la comuna destacará a una persona, porque quiere proponer que se destaque a la funcionaria Sandra Osorio, por el aporte cultural que ella hace, cree que es una persona destacable porque informa todas las semanas sobre temas culturales, históricos, en Facebook de la biblioteca; finalmente el concejal agradece a la funcionaria por su aporte.

- **Concejal Peña.**
  - Quiere saber cómo va el tema del traspaso de la Planta de Alcantarillado.

  - En relación a los robos qué medidas se tomarán, luego se refiere al patrullaje de Carabineros.

  - Quiere saber qué tan cierto es que el asfalto del sector hacia Pajal se partió, le informaron que la obra se había paralizado, lo informado es en base a comentarios de personas que trabajan en la empresa y de otros vecinos.

Finalizada la intervención de los Concejales, el Presidente procede a dar respuestas a las diferentes consultas, inquietudes, peticiones y planteamientos formulados, al respecto señala:

- El Alcalde Informa que en relación al Apiario se hará la denuncia.

- Con respecto al tema de la Licitación de la recolección de basura, solicita que el funcionario Félix Quiroga de respuesta, este dice que hay una modificación a la Ley, y explica en detalle el funcionamiento, las condiciones laborales de los trabajadores, entre otras especificaciones. Al mismo tiempo solicita se apruebe un contrato directo con la empresa Demarco. Informa que aproximadamente el costo será de once millones de pesos mensuales en el año 2021, por diez meses.

Interviene el Concejal Solar en respaldo a los trabajadores que realizan el aseo, tanto en el trato como en las mejoras salariales; al mismo tiempo dice que aprobará un trato directo, siempre y cuando esté en regla el contrato ante la Contraloria General de la República.

El funcionario explica que los respaldos existen en el presente año, dice que hay justificación legal por la Pandemia. Además informa que el nuevo contrato incorpora el retiro de cachureo, que en el caso de Antuco urbano probablemente se instalará el contenedor camino al cementerio, antes del canal Pinochet.

- Luego el concejal Solar e Isla manifiesta que se consigne en Acta que votarán que sí, porque el Secplan informó que no hay impedimento legal para realizar el trato directo con la empresa Demarco, y además no se bajarán los sueldos a los trabajadores.

Concejal Peña, se abtiene.

Llevada a efecto la votación, se obtiene el siguiente resultado:

ACUERDO N° 961/20.- El Concejo Municipal, da por aprobada la contratación vía trato directo del servicio de recolección de residuos domiciliarios por parte de la empresa Demarco, por un periodo de diez meses y, por un monto mensual de $11.000.000.- (once millones de pesos), IVA incluido.

- Luego el alcalde solicita al señor Félix Quiroga se haga cargo de implementar las transmisiones de las sesiones del Concejo via online.

- En relación al tema del funcionario Harold Wicki, el Alcalde solicita también al funcionario Félix Quiroga requiera todos los antecedentes solicitados por los Concejales, para entregar la información en la próxima Sesión de Concejo.

- Interviene el concejal Solar y comenta: "que cosa más increible que el Concejo tenga que pedir los antecedentes del funcionario y no el Alcalde".

- Interviene el Concejal Higueras, y manifiesta que cualquier funcionario que ingresa a trabajar al municipio debe presentar sus antecedentes, por tanto, deben estar archivados en la municipalidad, el Concejo no tiene por qué pedir los antecedentes, la administración debe requerir los antecedentes.

- El Alcalde se justifica y señala que no es que quiera disculparse, pero en reiteradas ocasiones solicitó al Administrador Municipal, Pedro Parra Valenzuela, que realizará las gestiones solicitadas por el Concejo, no solamente en el tema tratado, sino que en otros también, pero el funcionario no cumplió. Se produce un intercambio de opiniones frente al tema.

Referente al tema de las luminarias, el Presidente solicita al Secplan explique la situación; el funcionario detalla el proceso, y en lo medular dice que la Boleta expiró, por tanto, no se puede hacer efectiva la boleta de garantía, pero dice que en la próxima Bases se tomarán todas las providencias del caso, para que no suceda lo que pasó.

- En relación al centro de acogida al visitante interviene el Concejal Higueras y detalla un listado de materiales que tendrán que comprar los locatarios del Centro de Acogida al Visitante, según le informaron que la Municipalidad les dijo que no tenían recursos para sacar agua para un lavamanos. El Concejal dice que es injusto que los locatarios realicen el trabajo, porque es un recinto Municipal. El Director de Obras(s) explica que se acordó el tema con los comerciantes del Centro de Acogida. Se produce un intercambio de opiniones y se concluye que el municipio pondría la mano de obra y los locatarios los materiales.

- Referente al tema del Cajero automático el Alcalde solicita al Concejal explique el tema, el Concejal Higueras manifiesta que la gente comentan que el cajero nunca tiene plata. El Alcalde dice que cuando esté vacío, hay un número donde llamar, y este se encuentra impreso en el mismo cajero.

- En relación al retiro del basurero de calle costanera, se produce un intercambio de opiniones, en respuesta y a sugerencia del Director de Obras, dice el Alcalde que el basurero se retirará.

- En relación a la solicitud de la copia del contrato de la funcionaria de Administración y Finanzas, el Alcalde solicita a don Félix Quiroga haga llegar el requerimiento al Concejal.

- Con respecto a la copia de la devolución de boleta de garantía a la empresa Figuz, se conversa el tema.

- Sobre el tema de subvención de Bomberos, el Alcalde solicita a don Marcos Sarmientos anote el requerimiento, en virtud que el Administrador Municipal(s), no se encuentra en la sala; se concluye que en la próxima sesión de Concejo se entregará la copia del contrato de la funcionaria de DAF, la copia de la boleta, y además se presentará la Subvención de Bomberos.

- Luego el Concejal Higueras se refiere a la vecina María José Ruiz Anabalón, que pagó la cuota de ingreso al Alcantarillado, pero no se conectó, porque no daba la pendiente, el Concejal solicita que se dé solución de conectarse a la red de alcantarillado, al respecto el Director de Obras(s) señala sobre una posible solución. Se concluye el tema, diciendo que se estudiará el tema.

- En relación al planteamiento sobre los comerciantes ambulantes, el Concejal Higueras dice que se debe exigir los elementos de protección por COVID-19 al igual como se exige a los comerciantes establecidos.

- Sobre el tema de la droga, el Concejal Higueras comenta la situación que está ocurriendo en Antuco, El Alcalde informa sobre los temas tratados en reunión de Seguridad Ciudadana y las acciones realizadas. Refuerza el tema el Director de Seguridad Ciudadana, señor Eduardo

Ramírez Narbona, entre otras informaciones, dice que existe un canal de denuncia segura. Se produce un intercambio de opiniones.

- Referente a las cartas enviadas por las Juntas de Vecinos al Municipio, el Concejal Higueras dice que los Dirigentes de las Organizaciones están muy descontento, porque el Alcalde no ha tenido la gentileza de responder.

- En relación a la petición de entregar los dineros a los vecinos que pagaron la inscripción para conectarse al alcantarillado, si es viable o no; el Alcalde solicita al Asesor Jurídico Eduardo Ramirez de respuesta; el funcionario informa que llegó la respuesta de parte del señor Alejandro Reyes Schwartz, jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional del Biobío, y en el contenido de la respuesta menciona que ya la Municipalidad habia consultado sobre el mismo tema, y la repartición se había pronunciado con fecha 08 de abril de 2019.
  En lo principal dice que: "los recursos se pueden destinar a complementar al financiarniento de proyectos de infraestructuras sanitarias, o bien ejecutar obras y/o acciones complementarias que ayuden a superar la marginalidad habitacional y/o sanitarias de las familias beneficiarias del Programa", dice el funcionario que por bases se estipulo en que se destinarian los dineros. Se produce un intercambio de opiniones.

- En relación a las compras públicas, dice el Presidente que el funcionario Felipe Espinoza es el Investigador de la Investigación Sumaria.

- En relación al tema del tránsito de calle Los Carreras, el Alcalde le solicita al funcionario Marcos Sarmientos, que anote el tema para su gestión.

- En relación al tema de Internet para las localidades, dice el Presidente que es un proyecto de Gobierno y que la licitación la ganó la empresa Wom, y llegará hasta el sector de Abanico.

- En relación al estudio de la muestra de agua potable que consumen los usuarios del sector de Alto Antuco, se conversa el tema, pero no se da respuesta.

- Con respecto a los paraderos, dice el Presidente que se realizarán mejoras en torno a los pasos de cebras, paraderos.

- Sobre la consulta del retiro de los asientos que se retirarán de la plaza, dice el Presidente que se entregarán a las Organizaciones Comunitarias.

- En respuesta al proceso de postulación a viviendas del Comité Nuevo Amanecer, dice que en el mes de febrero aproximadamente estaria finalizando todo.

- En relación del asfalto de Alto Antuco y alcantarilla del camino del costado de Carabineros, dice que están esperando respuesta del correo enviado.

- Con respecto a la familia Vásquez Almendras, dice que el director del Cesfam está trabajando el tema, pero que no tiene conocimiento en que etapa está.

- En relación a los permisos de construcción, señala que el Director de Obras(s), está fiscalizando.

- Sobre el tema del acceso de viviendas al asfalto de Alto Antuco, el Presidente solicita al funcionario Edison Correa Ríos de respuesta, al respecto el funcionario dice que tiene fotos del lugar y además enviará correo a Vialidad.

- En relación a las medidas tomadas por el posible rebrote por COVID-19, dice que hay personal de salud suficiente y además hay residencias sanitarias provistas por el Gobierno.

- En relación a los hoyos de calle los Carreras, el Presidente solicita al señor Edison Correa Ríos, realice la reparación. Y sobre la limpieza del camino al cementerio, que converse con el funcionario Carlos Lagos Zapata, para que efectúen el desmalezamiento.

- Con respecto a los límites del terreno municipal que se ubica en el sector de la planta de tratamiento de aguas servidas, solicita a don Edison Correa, informe al Asesor Jurídico para que estudie las escrituras y de una respuesta.

- En relación a la línea urbanística solicitada por el Concejal Vivanco, dice el Alcalde que será para más adelante. Y sobre los resaltos para calle Prat dice que ya con la modificación presupuestaria aprobada, se instalarán en los lugares solicitados.

- Sobre la sugerencia de destacar a la funcionaria de la Biblioteca, recuerda el Presidente que en Aniversarios anteriores realizó reconocimientos a dos funcionarios y al respecto se produjeron celos laborales, Se produce un intercambio de opiniones. Finalmente dice el alcalde que no es conveniente por las razones expuestas.

- En relación al traspaso de la Planta de Alcantarillado a la Cooperativa de Agua Potable, el Presidente requiere que el director de Obras de respuesta; el funcionario dice que están licitando la limpieza de los estanques, y que la planta está funcionando bien, señala que finalizada esta etapa, se estaría en condiciones del traspaso.

- En respuesta al Concejal Peña, y a la partidura del asfalto del sector de Pajal, el director requiere que don Edison Correa de respuesta; el director de Obras(s) señala que no sabía el tema. Interviene el Concejal Higueras y recuerda que el mismo tema él lo planteó en concejos pasados, y por lo informado no se corrigió. Nuevamente hace uso de la palabra el director de obras(s) y señala que irá al lugar y conversará con el Inspector Técnico de la Obra, recuerda que el proyecto es de Vialidad y él no puede darle órdenes al Inspector Técnico, pero sí sugerencias.

Sobre otro punto, el Concejal Isla pregunta: ¿Alcalde porqué quiere comprar una Retroexcavadora?, siendo que en la comuna hay aproximadamente cinco retroexcavadoras para arrendar. El Alcalde dice que hay siempre problemas con los caminos y callejones, por tanto, se necesita su mantenimiento. Además de posibles requerimientos por parte de las Juntas de Vecinos.
Interviene el señor Peña, y manifiesta que es beneficio usar una retroexcavadora, pero no tener una, ya que la mantención es muy cara, operadores, combustible, entre otros, sugiere que es mejor arrendar una. El Presidente dice que la máquina es nueva y el operador será del mismo municipio.

- Finalmente el Alcalde en nombre del Concejo Municipal, entrega los saludos a todas las Secretarias y Médicos, por celebrarse su día.

Culmina la sesión cuando son las 14:04 horas.

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO (S)

MIGUEL ABUTER LEÓN
PRESIDENTE

CLAUDIO SOLAR JARA
CONCEJAL

VICENTE HIGUERAS URRUTIA
CONCEJAL

VICTOR VIVANCO QUEZADA
CONCEJAL

DIEGO PEÑA GUTIÉRREZ
CONCEJAL

RAMÓN ÁGUILA ESPINOZA
CONCEJAL

FABIÁN ISLA VILCHE
CONCEJAL

CLAUDIO PANES GARRIDO
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE